



CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)		
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1	
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo	
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales	
Departamento:	Didácticas Específicas	
Centro:	Facultad de Educación	
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.	
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física	

En Burgos, a las 17h horas, del día 7 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

A. CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Para la resolución del concurso y de acuerdo con la base 8.7, se tendrá en cuenta el modelo de valoración de méritos y el baremo establecido en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos (R.R de 19 de mayo de 2009, BOCyL de 28 de mayo), que a continuación se refleja.

Primera parte de la prueba		
1	Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora, calidad y número de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados. Movilidad del profesorado: estancias de investigación, patentes, Otros méritos investigadores.	30
2	Dedicación, innovación y calidad de la actividad docente, formación y perfeccionamiento docente universitario, movilidad y actividades profesionales. Otros méritos docentes.	10
3	Actividad de dirección y gestión universitaria. Otros méritos de gestión.	5
4	Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral. Otros méritos de formación académica.	5



CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Segunda parte de la prueba		
1	Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. Justificación en el contexto del que formar parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. Debate con la Comisión.	25
Tercera parte de la prueba		
1	Calidad del trabajo original de investigación. Adecuación a las necesidades investigadoras a cubrir mediante la plaza objeto de concurso. Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión.	25

Proceden a la fijación de los criterios para resolver el concurso, de acuerdo con las siguientes especificaciones

1. Primera parte de la prueba

1.1 Publicaciones científicas, libros y capítulos de libro.

1.1.1 Publicaciones científicas indexadas de acuerdo con índice de calidad relativo (hasta 8 puntos)

1.1.2 Publicaciones científicas no indexadas (hasta 4 puntos)

1.1.3 Libros y capítulos (3 puntos).

1.2 Participación de proyectos y contratos de investigación, transferencia de los resultados, tanto regionales, nacionales e internacionales (hasta 5 puntos)

1.3 Movilidad del profesorado: estancias de investigación nacionales e internacionales (hasta 3 puntos)

1.4 Ponencias, comunicaciones y pósteres en Congresos (hasta 5 puntos)

1.5 Otros méritos (dirección de tesis doctoral; miembro de tribunales de tesis doctoral; trabajos fin de máster y trabajos fin de grado, transferencia, etc.) (hasta 2 puntos)

2.1 Calidad de la actividad docente (hasta 3 puntos)

2.2 Calidad de la formación docente (hasta 2 puntos)

2.3 Actividad profesional (hasta 4 puntos)

2.4 Otros méritos docentes y profesionales (hasta 1 punto)

3.1 Actividad de dirección y gestión universitaria (hasta 2 puntos)

3.2 Actividad de dirección y gestión científica (hasta 2 puntos)

3.3 Otros méritos (hasta 1 punto)

4.1 Calidad de la formación predoctoral (hasta 2 puntos)

4.2 Calidad de la formación posdoctoral (hasta 2 punto)

4.3 Otros méritos de formación académica: cursos, premios, becas, etc. (hasta 1 punto)



CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

2. Segunda parte de la prueba

- 2.1 Claridad y dominio en la exposición de los conceptos teóricos fundamentales que se quieren transmitir a los alumnos, teniendo en cuenta su grado de formación. (hasta 10 puntos)
- 2.2 Justificación en el contexto del que forma parte, de la integración de la unidad docente objeto de la exposición. (hasta 3 puntos)
- 2.3 Metodología docente y de evaluación con mención explícita al uso de la evaluación continua. (hasta 7 puntos)
- 2.4 Debate con la Comisión (hasta 5 puntos)

3. Tercera parte de la prueba

- 3.1 Originalidad y rigor metodológico del trabajo de investigación (hasta 10 puntos)
- 3.2 Adecuación del del trabajo de investigación al perfil investigador de la plaza (hasta 10 puntos)
- 3.3 Claridad y capacidad de síntesis en el debate con la Comisión. (Hasta 5 puntos)

B. DETERMINACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA SUPERACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

La puntuación máxima de la primera parte de la prueba, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Anexo II del Reglamento para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios en la Universidad de Burgos, es de 50 puntos.

	Puntuación mínima exigida
De acuerdo, con lo establecido en la base 8.7 se acuerda que la puntuación mínima exigida para la superación de la primera parte de la prueba es de	30

En Burgos, a 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Ángel Méneses Villagrà

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,

Fdo.: José Manuel Montejo
Bernardo

VOCAL,

Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,

Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física		

En Burgos, a las 18,30 horas, del día 7 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Según dispone la base novena de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 9.1 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Miguel Ángel Queiruga Dios
Segundo:
Tercero:



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Día:	Viernes, 8 de marzo de 2024
Lugar:	Sala de Juntas de Facultad de Educación
Hora	9,00h

La prueba comenzará en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al del Acto de Constitución.

En el caso de que en la plaza haya un único aspirante admitido, a solicitud de éste y con la conformidad unánime de los miembros de la Comisión la prueba podrá comenzar el mismo día del acto de Constitución, una vez realizado este y el acto de presentación (base 9.2 de la convocatoria).

La prueba será pública.

De acuerdo con la base 9.2 los aspirantes podrán examinar la documentación aportada por los demás concursantes, en el día, lugar y durante el tiempo abajo referenciado

Día:	SOLO UN CANDIDATO – No es necesario			
Lugar:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En el acto de presentación, el Presidente de la Comisión establecerá un plazo no superior a diez días hábiles para la revisión de la documentación aportada por los candidatos.

En Burgos, a 7 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,

Fdo.: José Manuel Montejo Bernardo

VOCAL,

Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,

Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



5-ACTA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física		

En Burgos, a las 10h horas, del día 8 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Se procede a la valoración de la primera parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de sus méritos de historial académico y profesional, así como de su adecuación a los criterios establecidos en la convocatoria y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Miguel Ángel Queiruga Dios
Justificación de la puntuación otorgada: Después de revisada la documentación presentada por el candidato y tras la exposición y debate establecido con el mismo, atendiendo a los criterios establecidos se otorga la calificación de 39,5 puntos	
Puntuación otorgada	39,5



La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Miguel Ángel Queiruga Dios	39,5

La primera parte de la prueba es eliminatoria, por lo que solo podrán presentarse a la segunda aquellos candidatos a los que al menos tres miembros de la Comisión les hayan asignado una puntuación superior a la mínima acordada en el acto de presentación.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PARTE

La Comisión acuerda que han superado la primera parte los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Miguel Ángel Queiruga Dios
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda parte que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	8 de marzo de 2024
Lugar:	Sala de Juntas de Facultad Educación
Hora	10,25h

En Burgos, a 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,

Fdo.: José Manuel Montejo
Bernardo

VOCAL,

Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,

Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.



6-ACTA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física		

En Burgos, a las 12,45h horas, del día 8 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Se procede a la valoración de la segunda parte de la prueba.

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de una Unidad Docente escogida por el candidato de entre las que configuran la parte docente del perfil de la plaza y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Miguel Ángel Queiruga Dios
Justificación de la puntuación otorgada: La exposición de la Unidad Docente por el candidato ha sido clara, bien estructurada y amena, resumiendo adecuadamente los apartados de la misma. Las respuestas a la mayoría de las preguntas formuladas por la Comisión fueron respondidas con argumentos formales y, a veces, con amplios debates.	
Puntuación otorgada	22



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

La Comisión acuerda que las calificaciones de la segunda parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Miguel Ángel Queiruga Dios	22

Se acuerda convocar a los candidatos a la realización de la tercera parte de la prueba que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	8 de marzo de 2024
Lugar:	Sala de Juntas de Facultad Educación
Hora	13,15h

En Burgos, a 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

EL PRESIDENTE,

Fdo.: María Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,

Fdo.: José Manuel Montejo
Bernardo

VOCAL,

Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,

Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

- Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

7-ACTA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales
Departamento:	Didácticas Específicas
Centro:	Facultad de Educación
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física

En Burgos, a las 14,30h horas, del día 8 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Se procede a la valoración de la tercera parte de la prueba.

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Finalizada la exposición oral por parte de todos los concursantes de un trabajo original de investigación y finalizados los posteriores debates de los concursantes con la Comisión, según se establece en la base 10.1 se acuerda:

Al no existir unanimidad, cada miembro de la comisión procede a emitir un informe con la puntuación que asigna a cada candidato.

Por unanimidad de los miembros de la Comisión, se emite un informe de puntuación único y razonado para cada candidato

INFORME PUNTUACIÓN TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

Nombre y Apellidos del concursante	Miguel Ángel Queiruga Dios
<p>Justificación de la puntuación otorgada: El proyecto de investigación presentado por el candidato contempla todos los aspectos y apartados que caracterizan a los proyectos de carácter educativo. Existe coherencia en los objetivos, marco teórico, metodología, recursos y procedimientos de evaluación.</p> <p>El candidato expuso el proyecto con claridad y respondió de forma satisfactoria a las preguntas formuladas por la Comisión.</p>	
Puntuación otorgada	25

La Comisión acuerda que las calificaciones de la tercera parte son las siguientes:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Miguel Ángel Queiruga Dios	25

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRUEBA

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, la puntuación obtenida, ha sido la siguiente (por orden de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN			
	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Miguel Ángel Queiruga Dios	39,5	22	25	86,5

En Burgos, a 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,



Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

EL PRESIDENTE,



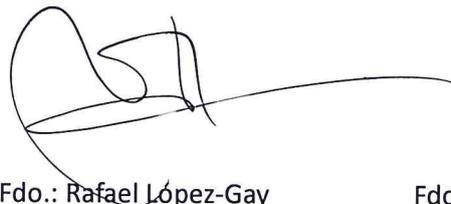
Fdo.: María Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,



Fdo.: José Manuel Montejo
Bernardo

VOCAL,



Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,



Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

1. Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en la página web.

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 12/12/2023 (BOE de 22 de diciembre)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2023-13
Código de la RPT:	DID-DCE-TU-1		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Didáctica de las Ciencias Experimentales		
Departamento:	Didácticas Específicas		
Centro:	Facultad de Educación		
Perfil Docente:	Docencia en materias propias del área.		
Perfil Investigador:	Estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la física		

En Burgos, a las 14,30h horas, del día 8 de marzo de 2024 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	María Mercedes Martínez Aznar
Vocal	José Manuel Montejo Bernardo
Vocal	Rafael López-Gay
Vocal	Mónica Herrero Vázquez
Secretario/a	Jesús Ángel Meneses Villagrà

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN			
	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Miguel Ángel Queiruga Dios	39,5	22	25	86,5

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Miguel Ángel Queiruga Dios

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 8 de marzo de 2024

EL SECRETARIO,



Fdo.: Jesús Ángel Meneses Villagrà

EL PRESIDENTE,



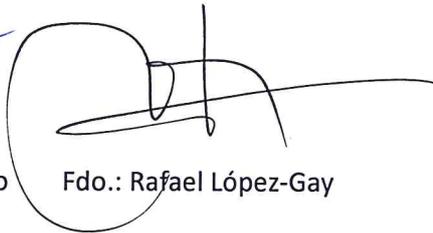
Fdo.: María Mercedes Martínez Aznar

VOCAL,



Fdo.: José Manuel Montejo
Bernardo

VOCAL,



Fdo.: Rafael López-Gay

VOCAL,



Fdo.: Mónica Herrero Vázquez

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad